PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

INCORPORACION DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN LA APLICACION INFORMATICA DE PATRIMONIO HISTORICO-ARQUITERCTONICO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ALAVA

(2021022)

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 SERVICIOS 3

1 OBJETO

El objeto del presente pliego de condiciones es la definición de las prescripciones técnicas que han de regir en el contrato de servicios que inicia Centro de Cálculo de Álava (CCASA) para dotarse del equipo de análisis y programación necesario para implementar las funcionalidades requeridas por el Departamento de Cultura y Deportes de la Diputación Foral de Álava (DFA).

2 SERVICIOS

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto incluye varias líneas de trabajo como son:

1.- Nuevas funcionalidades en la Aplicación de Gestión y en la Puesto.

Se trata de implementar nuevas funcionalidades a las aplicaciones existentes encaminadas a mejorar la usabilidad de las mismas, añadir más información a los elementos arquitectónicos existentes, etc

2.- Carga de nuevos elementos el Patrimonio Histórico Arquitectónico.

Puesto que se están inventariando nuevos elementos del patrimonio como son los calados y las zonas de posibles calados será necesario incorporar esta información a la aplicación así como el mantenimiento de los mismos desde la aplicación

3.- Comunicación con Euskoregite (Inspección Técnica de Edificios).

Los ayuntamientos de Álava comunican al departamento competente en materia de protección del patrimonio de la Diputación Foral, el resultado de la inspección técnica de los edificios de uso predominantemente residencial que se encuentren sometidos a la normativa en materia de patrimonio cultural vasco.

Así mismo comunican dicha información a Euskoregite. La idea es que modificar la aplicación para que pueda disponer de esa información sin tener que obligar al ayuntamiento a que los vuelva a introducir. Es decir, se pretende establecer un mecanismo de intercambio de datos con Euskoregite.

La implementación de estos trabajos será realizada por equipos mixtos CCASA-Empresa adjudicataria, siguiendo la metodología SCRUM.

2.2 ALCANCE (TRABAJOS A CONTRATAR)

El servicio incluye todas las actividades necesarias para el análisis, desarrollo y la implantación, en los sistemas de DFA-CCASA, de las nuevas funciones identificadas o la modificación de las existentes de modo que permitan la gestión de los nuevos sistemas desde sus áreas de competencia.

El servicio contratado responderá a las órdenes de trabajo que CCASA le encomiende analizando, construyendo e implantando los módulos de software requeridos.

Los servicios a contratar incluyen las siguientes tareas o actividades:

Análisis:

Análisis de las nuevas funciones o modificación de las existentes en los entornos tecnológicos propios de CCASA.

Construcción:

Programación de las nuevas funciones o modificación de las existentes en los entornos tecnológicos propios de CCASA.

Pruebas y depuración:

Llevar a cabo las todas las pruebas que aseguren un software libre de errores y una perfecta integración entre módulos, así como con otros servicios y sistemas ya existentes en CCASA

Implantación:

Instalar la aplicación en los sistemas de CCASA y verificar su buen funcionamiento. Realizar la carga inicial de datos y colaborar en la puesta en marcha del sistema.

2.3 ENTREGABLES RESULTANTES DE LOS SERVICIOS

Como resultado de los servicios se obtendrán los siguientes productos considerados entregables:

- Actualización de la documentación existente conforme a las nuevas funcionalidades implementadas
- Módulos software resultantes de las tareas de desarrollo.
- Documentación técnica de todas las tareas.
- Informes periódicos de actividad con la situación de los trabajos, grado de avance y revisión de la planificación, a presentar en las reuniones de seguimiento.

2.4 NIVELES DE CALIDAD

El software entregado deberá contar con un alto nivel de calidad, en todos los aspectos, que se pondrá de manifiesto mediante las siguientes características:

- Óptimo rendimiento, especialmente en la interacción con el usuario.
- Óptima usabilidad
- Software libre de errores
- Diseño gráfico estético

2.5 ENTORNO TECNOLÓGICO

La aplicación objeto de mantenimiento es una aplicación de puesto desarrollada con tecnología C# .Net, entorno de desarrollo Visual Studio 2012, con acceso a bases de datos Sql-Server y SQLite

2.6 ORGANIZACION

Inicio del proyecto

En la reunión de inicio que tendrá lugar en las oficinas de CCASA se presentará, por parte de la empresa adjudicataria, el equipo de trabajo, describiendo cada persona del equipo su rol, conocimientos, y tareas que tiene asignadas en el proyecto.

Flujo de trabajo

CCASA conformará junto con la empresa adjudicataria un equipo de proyecto SCRUM.

CCASA gestionará la lista de tareas a realizar y su priorización. La lista de tareas será revisada periódicamente por el equipo de proyecto.

El equipo de proyecto realizará la estimación de esfuerzo de cada tarea. Las estimaciones deberán contar con la aprobación de CCASA.

Con la lista de tareas y estimaciones, el equipo de proyecto establecerá un periodo de trabajo en el cual abordar la realización de las tareas seleccionadas.

El equipo de proyecto realizará cortas reuniones diarias preparatorias. Además, se realizarán reuniones periódicas de revisión de tareas y de presentación de trabajos realizados.

En general, se aplicarán las técnicas de SCRUM para el desarrollo de soluciones informáticas.

El equipo de proyecto acatará las instrucciones procedentes del CCASA relativas al uso de productos, herramientas, procedimientos de calidad, metodología y manual de estilo.

Metodología y componentes corporativos

El desarrollo se llevará a cabo con la metodología SCRUM. Deberá utilizar los frameworks, plantillas y entornos de desarrollo habituales en CCASA.

Supervisión de CCASA e Interlocución con la empresa adjudicataria

Un equipo de proyecto de CCASA se encargará de supervisar los servicios prestados y aprobar la facturación de los mismos.

Aprobación de entregables

La entrega se producirá en el plazo previsto. El software entregado debe estar libre de errores y listo para su puesta en producción, de manera que sea operable desde el mismo momento de la entrega.

La entrega solamente se considerará realizada si obtiene el visto bueno de CCASA. La fecha efectiva de la entrega será aquella en la que se produzca dicha aprobación.

Integración

Los sistemas desarrollados deben utilizar y estar perfectamente integrados con los servicios y componentes corporativos de CCASA. Nomenclator, ficheros centrales de terceros, servicios de repositorio documental, accesos a BD, etc., en caso de ser necesarios.

Plataforma tecnológica

Solo se utilizarán herramientas, tecnologías y plataformas vigentes en CCASA.

Lugar de trabajo

Los trabajos se llevarán a cabo en las oficinas de la empresa adjudicataria, con excepción de algunas actividades puntuales que por razones de conveniencia se deben realizar en las oficinas de CCASA con el fin de disponer de los accesos necesarios.

Equipos, licencias y comunicaciones

La empresa adjudicataria será quien aporte todo el equipamiento informático y las licencias de software necesarios durante el desarrollo del proyecto.

Horario y calendario

El horario de prestación del servicio, si lo hubiera, se adaptará en todo momento a los requerimientos del servicio por parte de CCASA y la DFA. En circunstancias normales éste será de 8 a 15,30h todos los días laborables de lunes a viernes. El calendario de referencia será el vigente en el Territorio Histórico de Álava.

En determinadas situaciones de especial necesidad, se podría requerir una cobertura especial fuera del horario de trabajo habitual e incluso en días no laborables, sin que esto suponga un coste adicional para CCASA.

Las actuaciones sobre los sistemas informáticos que requieran dejar fuera de servicio alguna funcionalidad de los mismos se llevarán a cabo fuera del horario o calendario establecidos a fin de no provocar ninguna merma en la disponibilidad del servicio.